



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-004

SALTA, 14 de febrero de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.902/2004.

VISTO:

La nota presentada por la Lic. María Laura Lamas - mediante la cual eleva su renuncia al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Física-Química" con extensión a Química Agrícola de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 230, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aceptar la renuncia interpuesta por la Lic. Lamas al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Física-Química" con extensión a Química Agrícola de la Escuela de Agronomía.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21 de fecha 18 de diciembre de 2012 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que dicha presentación obedece a lo dispuesto por la Res. 320/12-CS.

Que a los fines que hubiere lugar se deja aclarado que la Lic. María Laura Lamas se encontraba con licencia sin goce de haberes en el cargo regular de referencia a partir del 01 de agosto de 2007, según consta en Res. RDNAT-2007-630 y R-CDNAT-2008-016.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. María Laura LAMAS - DNI N° 23.316.684 - al cargo regular de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Física-Química" con extensión de funciones a Química Agrícola, de la Escuela de Agronomía, a partir del 08 de noviembre de 2012, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Lamas, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para archivo. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Nérida Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales